


Cita bibliográfica: Díaz-Jiménez, R.M., Yerga-Míguez, M.D. y Serrato-Calero, M.M. (2021). Mediación, discapacidad y Trabajo Social: una revisión sistematizada. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 28(2), 299-323. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2021.28.2.07>

MEDIACIÓN, DISCAPACIDAD Y TRABAJO SOCIAL: UNA REVISIÓN SISTEMATIZADA

MEDIATION, DISABILITY AND SOCIAL WORK: A SYSTEMATIZED REVIEW


ROSA M. DÍAZ-JIMÉNEZ

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España
rdiajim@upo.es

 <https://orcid.org/0000-0003-3289-6393>


MARÍA DOLORES YERGA-MÍGUEZ

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España
yergamiguez@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-1550-133X>

MARÍA DE LAS MERCEDES SERRATO-CALERO

Departamento de Sociología, Trabajo Social y Salud Pública
Universidad de Huelva, Huelva, España.
mercedes.serrato@dstso.uhu.es

 <https://orcid.org/0000-0002-2407-0172>

Resumen

Introducción. En el artículo que aquí se presenta se realiza una revisión sistematizada, que persigue conocer el alcance de la producción científica en el ámbito de la mediación, el Trabajo Social, la discapacidad y la diversidad funcional. Para ello se concretan cuatro objetivos específicos: 1) determinar desde qué instituciones se está realizando la producción científica, 2) que tipología de mediación es la más abordada, 3) que tipologías de discapacidades o diversidades funcionales están más presentes en la literatura científica; 4) y en qué medida se incorpora la mirada profesional del Trabajo Social en este campo. **Metodología.** La revisión se articula mediante el Framework SALSA, que estructura el proceso de revisión en cuatro fases: búsqueda, evaluación, síntesis y análisis. Se analizan nueve bases de datos del ámbito social, en estas se identifican 302

Abstract

Introduction. The goal of the systematic review presented here was to understand the scope of scientific production in the field of mediation, Social Work, disability and functional diversity. The review pursued four specific objectives: 1) to determine which institutions were generating the scientific production in the field; 2) which type of mediation was most addressed in the literature; 3) which types of disabilities or functional diversities were more present in the studies; and 4), to what extent the professional perspective of Social Work was incorporated in this field. **Methodology.** The review was based on the SALSA Framework, which structures the review process in four phases: search, evaluation, synthesis and analysis. Nine databases in the social field were analysed and 302 citations were identified. After eliminating duplicates, reviewing

Recibido: 06/10/2020

Aceptado: 10/05/2021



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).

citadas, que, tras eliminar duplicados, revisar resúmenes y aplicar criterios de inclusión y calidad, componen un banco de documentos de 17 artículos y literatura gris, procedentes de revistas tanto nacionales como internacionales. *Resultados.* Los principales resultados muestran como la discapacidad y la mediación aparecen en la producción científica desde comienzos del s.XXI. El país que destaca en la publicación de artículos en esta materia es España. La literatura revisada está claramente feminizada en cuanto a sus autorías. Es intermitente y se genera mayoritariamente desde ámbitos académicos por encima de otras instituciones que abordan el fenómeno desde la práctica profesional. Paradójicamente, la literatura revisada, mayoritariamente, aborda experiencias prácticas y proyectos mediadores. Los resultados no señalan una prevalencia de un tipo de discapacidad específico en los artículos analizados. Las tipologías de mediación más presentes en la muestra son la mediación educativa y laboral. *Discusión.* La mediación o procesos mediadores en personas con diversidad funcional o discapacidad persigue el acceso a procesos tanto informales como legales y/o jurídicos y la adquisición de estrategias, herramientas o mecanismos personales e institucionales, que posibiliten la inclusión de personas con discapacidad en entornos comunitarios, educativos, laborales y todos aquellos en que se relacionan en su vida diaria. En lo que a la tipología de discapacidad respecta se observa una ausencia de trabajos sobre discapacidades físicas u orgánicas, en cambio la diversidad funcional cognitiva se aborda mayoritariamente desde la mediación educativa, interpersonal y comunitaria. Por otro lado, la discapacidad sensorial muestra resultados relacionados con la mediación laboral, vinculados al colectivo de personas con discapacidad auditiva. Destaca la confluencia entre el Trabajo Social, la mediación y la inclusión de las personas con discapacidad como son la defensa de los derechos humanos, la igualdad y la autodeterminación. *Conclusiones.* A la luz de los resultados obtenidos, las conclusiones apuntan a la necesidad de seguir trabajando en la mediación en el ámbito de la discapacidad desde el Trabajo Social, tanto desde líneas epistemológicas como de intervención profesional. En relación con la presencia de la mediación educativa en el ámbito de la discapacidad, podría ser especialmente interesante dado el actual debate en España sobre educación inclusiva y la reivindicación profesional del Trabajo Social por tener mayor presencia en entornos educativos.

Palabras clave: Mediación; diversidad funcional/discapacidad; Trabajo Social; revisión sistematizada.

abstracts and applying inclusion and quality criteria, the final document sample consisted of 17 articles and grey literature from both national and international journals. *Results.* The main results revealed how disability and mediation appeared in scientific production since the beginning of the twenty-first century. A country that stood out regarding the extent of publications on this subject was Spain. The studies reviewed were clearly feminine in terms of authorship. The literature has been intermittent and mostly generated from academic circles rather than from other institutions linked to professional practice. Paradoxically, most of the works reviewed addressed practical experiences and mediating projects. The results did not indicate any prevalence of a specific type of disability. The types of mediation most present in the sample were educational and labour mediation. *Discussion.* Mediation processes applied to people with functional diversity or disability seek access to informal, legal and juridical processes. They also pursue the acquisition of strategies, tools or personal and institutional mechanisms that enable including people with disabilities into community, educational and work environments, and their integration in the circles of people with whom they interact daily. As far as the disability typology was concerned, works were lacking on physical or organic disabilities, while cognitive functional diversity was mostly approached based on educational, interpersonal and community mediation. On the other hand, results were found for sensory disability relating to labour mediation, regarding a group of people with hearing impairment. Worthy of note was the convergence between Social Work, mediation and the inclusion of people with disabilities, such as the defence of human rights, equality and self-determination. *Conclusions.* Based on the findings of the study, additional research is needed in the field of disability within the discipline of Social Work, from both epistemological and professional lines of intervention. Studies on the presence of educational mediation in the field of disability could be especially relevant in this regard, given the current debate in Spain on inclusive education and the professional calls for a greater role of Social Work in educational settings.

Keywords: Mediation; functional diversity/disability; Social Work; systematized review.

1. INTRODUCCIÓN

El artículo aborda una revisión sistematizada con metasíntesis de los resultados sobre la mediación en el campo de los estudios de discapacidad y la diversidad funcional, procurando especialmente conocer las aportaciones realizadas desde el Trabajo Social.

La investigación se sitúa en los dos modelos del paradigma social de la discapacidad (Díaz Jiménez, 2003; Díaz Velázquez, 2009; Jiménez y Huete, 2010). Dentro de este paradigma se encuentra, por orden cronológico, el modelo social de la discapacidad (Barton, 1998), entendiéndose que la discapacidad supone una construcción política y social, más allá de construcciones medicalistas (Díaz Jiménez, 2003; Brogna, 2006; Ferreira, 2008; Jiménez y Serrato, 2014). Por otro lado, se asume también el modelo de la diversidad funcional (Palacios y Romañach, 2006), promovido en sus inicios por el Foro de Vida Independiente en España y desde el que se enfatiza la dignidad de la persona y se percibe la discapacidad desde otro paradigma. Si bien, estos dos modelos no son sinónimos, se usarán ambos en esta investigación, basándonos principalmente en el enfoque de los derechos (Palacios y Romañach, 2006; Brogna, 2006) apoyado en la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).

La *Mediación* en el campo de la *Discapacidad*, tiene alto potencial académico y de intervención por la propia naturaleza autocompositiva y empoderadora de la mediación (Munuera Gómez, 2013) por el momento presente del movimiento social de la discapacidad (Díaz Jiménez, 2018, pp. 60-62) con valores compartidos en sociedades occidentales como la autodeterminación, el acompañamiento, la prevención, gestión y o resolución de los conflictos (Álvarez Ramírez, 2013, p. 17) y por nuevas oportunidades relacionales de las personas con discapacidad y las asociaciones o entidades de discapacidad (Serrato, 2018).

La mediación en el ámbito de la discapacidad puede ser beneficiosa, según lo planteado por Álvarez Ramírez (2020), en cuestiones como la mediación de conflictos en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación, la mediación laboral en cuanto a la adaptación y accesibilidad de los puestos de trabajo, también la mediación en la promoción de los mecanismos de apoyo y en los conflictos que pueden surgir como derivado de los cuidados de larga duración, entre otras.

Las y los profesionales del Trabajo Social tradicionalmente han tenido vinculación con personas, familias, grupos, colectivos y comunidades donde se han originado conflictos por diferencias en opiniones, deseos o intereses (Álvarez Bazalo, Peña, Martínez, López y Vilchez, 2002). La mediación se

plantea como una vía de prevención, gestión y resolución de conflictos en que una tercera persona plantea una sistematización y metodología, pero en que son las partes las creadoras de su acuerdo, su cambio o sus soluciones (Álvarez Bazalo et al., 2002; Jiménez Suárez, 2020). Este último matiz, el de acompañar a las personas en un proceso en que estas son las protagonistas de sus soluciones es una filosofía casi inherente al Trabajo Social (Berasaluze y Olalde, 2004; Rondón, 2013; FITS, 2014).

Del mismo modo, desde el Trabajo Social se asume la mediación como un elemento más de la intervención social (FITS, 2014) y por tanto una vía para la consecución de la participación social mediante el reconocimiento o empoderamiento. En un contexto social en el que las personas con discapacidad o diversidad funcional siguen estigmatizadas y sobreprotegidas, un entorno en el que no siempre se garantiza que puedan decidir su proyecto vital en condiciones de igualdad (Álvarez Ramírez, 2013, p. 55). La combinación y retroalimentación de la mediación en el Trabajo Social puede generar para las personas con discapacidad o diversidad funcional, espacios de convivencia respetuosos, asertivos y dialogantes. Los efectos de la creación de dichos espacios no sólo tendrían repercusiones en el aspecto meramente convivencial o de relación, sino que propiciarían mecanismos para el empoderamiento. Esto a su vez es un pilar importante para procesos de autodeterminación, vida autónoma y toma de decisiones en cualquier ámbito.

Si bien la mediación comparte ciertos principios epistemológicos con las profesiones que la crearon e impulsaron (Rondón, 2013) hay consenso en afirmar que aún es más una herramienta profesional (Álvarez Bazalo et al, 2002) que una disciplina académica en sí. Autoras como Munuera Gómez y Costa e Silva (2020) abogan por la necesidad de potenciar el desarrollo académico y profesional de la mediación. Esta realidad se prevé que sea un condicionante en esta revisión bibliográfica en relación con las publicaciones y el nivel de indexación de las revistas en las que se publican los estudios.

En este panorama en el que convergen Trabajo Social, mediación y personas con discapacidad, se encuentra la necesidad de realizar una exploración teórica partiendo de la necesidad de la academia de nutrirse de las aportaciones técnicas de la mediación. Además, de forma bidireccional, se plantea la importancia de las reflexiones que se realizan para la práctica de la mediación y viceversa.

Entendiendo que cualquier revisión de la literatura es exploratoria, pues implica conocer qué se ha investigado hasta la fecha sobre una cuestión o fenómeno (Guirao-Goris, Olmedo y Ferrer, 2008, p. 4; Onwuegbuzie y Frels, 2016, p. 3; Codina, 2018, p. 4), debe adoptar una estrategia metodológica a este efecto.

Tradicionalmente, las revisiones sistemáticas han partido del conocimiento aportado por trabajos cuantitativos (Sánchez-Meca, 2010, p. 54), mayoritariamente provenientes de Ciencias Naturales o de la Salud, que se basan en ensayos clínicos. Afortunadamente, la participación de otras disciplinas en los procesos de revisión de la literatura ha posibilitado abrir esta metodología al uso de estudios de otra naturaleza, como investigaciones cualitativas, estudios de caso y trabajos teóricos (Guirao-Goris et al, 2008; Grant y Booth, 2009, pp. 91-92). Actualmente existe debate terminológico y metodológico al respecto, ya que, aunque el espectro de las revisiones sistemáticas se circunscribía a estudios en materia de salud, incluso en sus adaptaciones a las investigaciones sociales, se mantenían conceptos de estas disciplinas (Codina, 2018, p. 10), lo cual imponía un corsé a otras investigaciones de naturaleza social.

Asumiendo las diversas singularidades del fenómeno a revisar bibliográficamente, se opta por una revisión sistematizada con metasíntesis de resultados. La revisión sistematizada (Grant y Booth, 2009, p. 95) es un método que permite realizar revisiones en el campo de las Ciencias Sociales, ya que es probable que mucha de la literatura a revisar no cuente con elementos como población, resultados cuantitativos o similares (Codina, 2018, pp. 10-13); y, por otro lado, porque la metasíntesis de los resultados posibilita analizar las narrativas y acercarnos al fenómeno a través de resultados cualitativos (Grant y Booth, 2009, p. 95).

Si bien adoptar esta metodología no hace que se ignoren otros aspectos importantes provenientes del ámbito bibliométrico, pues es necesario atender a estas variables en un trabajo prospectivo (Ismail, Nason, Marjanovic y Grant, 2012; Chinchilla-Rodríguez, Zacca-González, Vargas-Quesada y Moya-Anegón, 2015).

2. METODOLOGÍA

El objetivo general se centra en conocer el alcance de la literatura especializada, tanto nacional como internacional, en este ámbito con una aproximación al estado de la cuestión. Como objetivos específicos se persigue 1) determinar desde qué instituciones se está realizando la producción científica, 2) que tipología de mediación es la más abordada, 3) que tipologías de discapacidades o diversidades funcionales están más presentes en la literatura científica; 4) y en qué medida se incorpora la mirada profesional del Trabajo Social en este campo. La producción científica seleccionada es analizada en el apartado de resultados y discusión.

Tabla 1: Objetivos y categorías de análisis

Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías de análisis	Subcategorías
Conocer el alcance de la literatura especializada, tanto nacional como internacional, en este ámbito con una aproximación al estado de la cuestión	Determinar desde qué instituciones se está realizando la producción científica	Ámbito de producción	Entidades; Universidades
	Conocer que tipología de mediación es la más abordada	Tipología de mediación	Comunitaria; Interpersonal; Educativa; Jurídica; Laboral; Mediación
	Concretar que tipologías de discapacidades o diversidades funcionales están más presentes en la literatura científica	Tipología de discapacidad	Sensorial de tipo visual; Intelectual; Psicosocial; Sensorial de tipo auditivas; Todas.
	Determinar en qué medida se incorpora la mirada profesional del Trabajo Social en este campo	Autoría	Filiación

Fuente: elaboración propia

A continuación, se presenta la realización de la búsqueda, comenzando con el primer paso del Framework SALSA (Codina, 2018).

2.1. Búsqueda: Localización de la producción científica de la mediación en el campo de la discapacidad y la diversidad funcional desde el Trabajo Social

Con el objetivo de sistematizar el análisis documental de los artículos y literatura gris obtenida se utiliza como herramienta de análisis el gestor de referencias bibliográficas Mendeley. En este se incorporan todos los documentos encontrados en la búsqueda y se van realizando los cribados documentales a través del etiquetado de los artículos. Este etiquetado se basa en el marco analítico que se vertebra mediante dos dimensiones; socio-contextual (temporal, geográfica, artículos por autoría y género de autoría) que aborda el contexto desde el que se producen las investigaciones recopiladas, y la dimensión de especificidad del estudio, en que se exploran las cuestiones significativas de los artículos revisados (tipología de discapacidad, tipo de estudio, ámbito de producción y tipo

de mediación). Estas dimensiones y sus variables se basan en los objetivos de investigación, con el fin de dar respuesta a los mismos. Es de especial interés, concretar que, para determinar la tipología de la mediación a analizar en la producción bibliográfica, se ha optado por elegir aquellos que más se ajustan al objeto de análisis; es decir, aquellos más necesarios para las vidas de las personas con discapacidades (Álvarez Ramírez, 2013). Por ello, comenzamos con tipologías vinculadas al Trabajo Social como la mediación comunitaria, familiar, intercultural y educativa (Álvarez Bazalo et al, 2002) y se ha completado con otras como la mediación en el ámbito jurídico (Álvarez Ramírez, 2013).

Se realiza una búsqueda en nueve bases de datos del ámbito social; Social Work Abstracts, Sociological Abstracts, Social Science Database, Social Services Abstracts, PsychINFO, Current Contents, Scopus, Dialnet y Google Scholar. En la siguiente tabla se muestran los documentos brutos que ha arrojado cada base de datos.

Tabla 2: Búsquedas en bases de datos

Palabras clave	Bases de datos	Documentos brutos
Discapacidad y mediación (ES/IN)	Social Work Abstract	7
	Scopus	14
	Dialnet	103
	Sociological Abstracts (Proquest)	8
	Social Science Database (Proquest)	5
	Social Services Abstracts	6
	PsychINFO	8
	(proquest)	
	Current Contents	4
Google Scholar	93	
Discapacidad, diversidad y mediación	Dialnet	29
	Google Scholar	5
Discapacidad, Trabajo Social y mediación (ES/IN)	Scopus	1
	Dialnet	25
Discapacidad, diversidad, mediación y Trabajo Social	Dialnet	12
	Total documentos brutos	320

Fuente: elaboración propia.

Se realizan dos búsquedas diferenciadas, una con un algoritmo referente a discapacidad, diversidad funcional y mediación y la segunda para Trabajo Social. Se generan los algoritmos de selección en los títulos de la producción científica. Esto se realiza en todas las bases a excepción de PsychINFO en la que finalmente se lleva a cabo la búsqueda por AB (Abstract). Con respecto a los filtros generales aplicados, se ha concretado, por área o subárea de ciencias sociales y con acceso desde la institución de partida.

En total se obtienen 320 documentos que pasan a ser evaluados en la siguiente fase donde se analizan los mismos.

2.2. Evaluación: Creando el banco de documentos sobre mediación, discapacidad, diversidad funcional y Trabajo Social

Se establecen cinco parámetros que definen criterios de inclusión y exclusión: la temporalidad y el ámbito geográfico (sin exclusiones); la disciplina de origen (las Ciencias Sociales); naturaleza epistemológica (exclusivamente artículos científicos y literatura gris); y finalmente el foco epistémico que centrará el foco en trabajos en que el eje central sea la mediación en el campo de la discapacidad y con el concepto de mediación establecido en la introducción de este trabajo.

Es preciso concretar que cuando se refiere el concepto "Evaluación" en este apartado viene determinado por los pasos del Framework SALSA (Codina, 2018; Grant y Booth, 2009) y no la evaluación tradicional desde el Trabajo Social. Al igual que criterios de exclusión, que hace referencia a salvedades, excepciones o limitaciones de los documentos identificados.

Inicialmente se parte de 302 documentos, que tras eliminar duplicados quedan en 203 que son revisados a través de su resumen. Tras esta revisión quedan 52, que tras aplicar los criterios de inclusión y calidad concluyen en los 17 documentos que forman el banco documental.

3. RESULTADOS: VÍNCULOS ENTRE LA MEDIACIÓN CON LA DISCAPACIDAD/LA DIVERSIDAD FUNCIONAL Y EL TRABAJO SOCIAL

La síntesis de las distintas variables analizadas, el tercer paso del Framework SALSA, supondrá acercarse al estado de la cuestión. Para ello la Tabla 3 muestra las referencias de los documentos revisados, clasificados en función de su temática: discapacidad y mediación, diversidad funcional y mediación, discapacidad, mediación y Trabajo Social y que define la producción científica al respecto según el método de búsqueda detallado. Se incluye, además, el título del artículo, que permite concretar de qué trata, junto al nombre de la revista y su clasificación.

Tabla 3. Producción científica (banco de datos) mediación/discapacidad/ Trabajo Social.

AÑO	DISCAPACIDAD Y MEDIACIÓN	RANKING
2001	Marchese, S. Putting square pegs into round holes: Mediation and the rights of children with disabilities under the idea. <i>Rutgers Law Review</i>	(SJR2001: Q3)
2002	Moss, K., Swanson, J., Ullman, M. y Burris, S. Mediation of employment discrimination disputes involving persons with psychiatric disabilities. <i>Psychiatric Services</i>	(SJR2002: Q1)
2007	Shamir, A. y Lazzerovitz, T. Peer mediation intervention for scaffolding self-regulated learning among children with learning disabilities. <i>European Journal of Special Needs Education</i>	(SJR2007: Q1)
2008	Mueller, T. G., Singer, G. H. S. y Draper, L. M. Reducing parental dissatisfaction with special education in two school districts: Implementing conflict prevention and alternative dispute resolution. <i>Journal of Educational and Psychological Consultation</i>	(SJR2008: Q3)
2009	Puente Luengo J. Cruce de caminos: programa de mediación para la participación de personas con discapacidad intelectual en actividades de ocio comunitario. <i>Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual</i>	(CRIC, Ciencias Sociales: B)
2009	Mueller, T. G. Alternative dispute resolution: A new agenda for special education policy. <i>Journal of Disability Policy Studies</i>	(SJR2009: Q2)
2013	Munuera Gómez, P. Mediación con personas con discapacidad: igualdad de oportunidades y accesibilidad de la justicia. <i>Política y sociedad (CRIC, Ciencias Sociales: D)</i>	(CRIC, Ciencias Sociales: D)
2014	Palos Toscano, U., Ortiz, V. y Méndez A.M. Referentes teóricos en un estudio sobre significados y prácticas de mediación desde la educación especial. <i>Revista Intercontinental de Psicología y Educación</i>	(CRIC, Ciencias Sociales: D)
2015	Munuera Gómez, P. Inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad. Mediación laboral. <i>Mediaciones sociales</i>	(CRIC, Ciencias Sociales: C)
2015	Palos Toscano, U., Avalos Latorre, M.L. y Montes Delgado, R. Significados y prácticas de mediación orientada a la inclusión en el contexto mexicano. <i>Revista Española de Discapacidad</i>	(CRIC, Ciencias Sociales: B)
2016	Artiles Rodríguez, J., Marchena Gómez, R. y Santana Hernández, R. Los recreos del alumnado con discapacidad en centros de educación secundaria. <i>Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual</i>	(CRIC, Ciencias Sociales: B)
2017	Iglesias Ortuño, E. y Medina Ruiz, E. The Opportunity of Mediation for Social Interventions with People with Disabilities. <i>Revista de mediación</i>	(CRIC, Ciencias Sociales: D)

2017	Álvarez Ramírez, G. Discapacidad y mediación. <i>Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla</i> .	(CIRC, Ciencias Sociales: D)
2018	Araújo Alves, C. y Moraes, M. Entre Histórias e Mediações: um Caminho para Acessibilidade Estética em Espaços Culturais. <i>Psicologia: Ciência e Profissão</i> .	(CRIC, Ciencias Sociales: D)
2020	Munuera Gómez, P. y Gimeno Crespo, J. V. La mediación laboral motor en el emprendimiento de empleo para personas con discapacidad. <i>Emprendimiento social, ocupación y discapacidad</i> . Servei de Comunicació i Publicacions de la Universitat Jaume	.(No indexada)
DIVERSIDAD FUNCIONAL Y MEDIACIÓN		
2019	Negri Cortés, M. I. y Leiva Olivencia, J.J. Liderazgo de los docentes de formación profesional básica para la mediación escuela-empleo del alumnado con diversidad funcional intelectual. <i>Contextos educativos: Revista de educación</i>	(CRIC, Ciencias Sociales: B)
DISCAPACIDAD, MEDIACIÓN Y TRABAJO SOCIAL		
2014	García-Longoria Serrano, M. P. Discapacidad, conflictos y mediación. <i>Trabajo Social UNAM</i>	(CRIC, Ciencias Sociales: D)

Fuente: elaboración propia

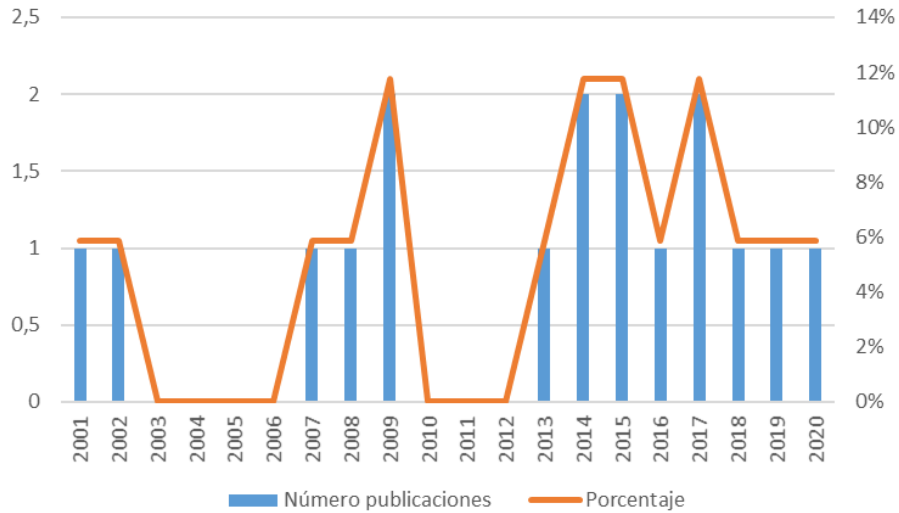
La mayoría de las aportaciones se sitúan al respecto de los términos discapacidad y mediación apareciendo el modelo de la diversidad funcional únicamente en Negri Cortés y Leiva Olivencia en 2019. En lo que a Trabajo Social se refiere, el trabajo de García-Longoria (2014) aparece en una revista específica de la disciplina, y refiere la mediación en el título.

3.1. Dimensión socio-contextual

3.1.1. Temporalidad

La progresión temporal de las publicaciones de mediación y discapacidad es inconstante. El análisis de la variable temporal muestra una presencia de estudios desde comienzos del milenio.

Gráfico 1: Progresión temporal



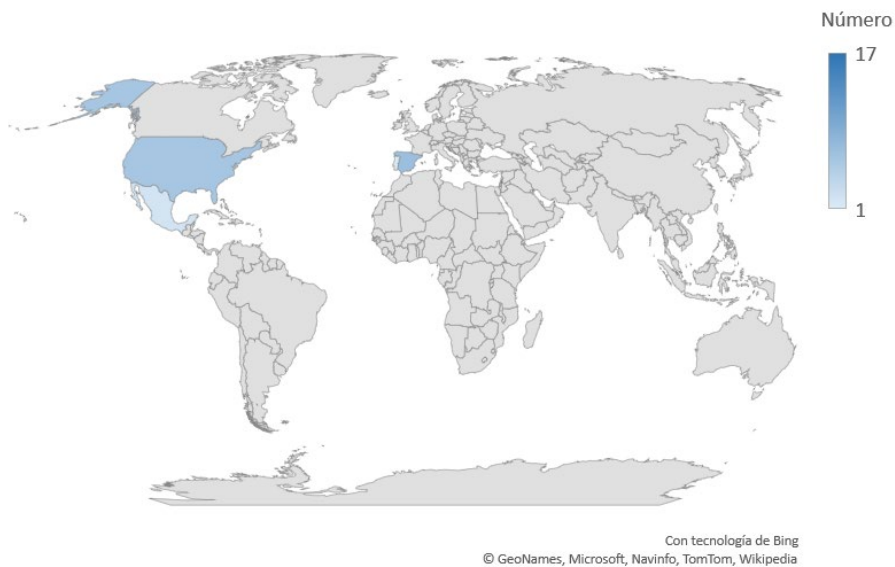
Fuente: elaboración propia

No es una producción constante, con pausas de años sin publicaciones, como ocurre en el periodo 2003-2006. Los años en que encontramos una mayor producción, como ocurre en 2009 o el periodo entre 2014-2016 hablamos apenas de dos artículos al año.

3.1.2. Localización geográfica

El país con mayor producción en relación con la discapacidad y la mediación es España, representando un 41% del total de la muestra. Seguidamente encontramos la aportación de Estados Unidos, cuya producción supone el 35% del total, correspondiente a 6 artículos. México genera el 12% de los artículos y el porcentaje restante se divide entre Portugal e Israel, con una publicación por país.

Gráfico 2: Análisis geográfico



Fuente: elaboración propia

3.1.3. Publicaciones por autoría

Respecto a las autorías con más presencia en la producción científica sobre mediación y discapacidad, no aparece una línea de investigación constante. Se recoge el total de autoras y autores que han contribuido al conocimiento de la mediación, el mundo de la discapacidad y el Trabajo Social. Encontramos así un total de 26 autorías distintas. En el gráfico 3 observamos que la tendencia es escribir una sola vez sobre esta temática. Excepcionalmente hay quienes escriben de forma más continuada como es el caso de Úrsula Palos Toscano y Daniel R. Muller, que en esta revisión cuentan con dos artículos. Cabe destacar a Pilar Munuera Gómez, autora de tres artículos, siendo un referente en esta materia, no solo por los expuestos sino por las publicaciones revisadas, pero no incluidas por diversos motivos en este artículo.

Gráfico 3: Número de artículos según autorías

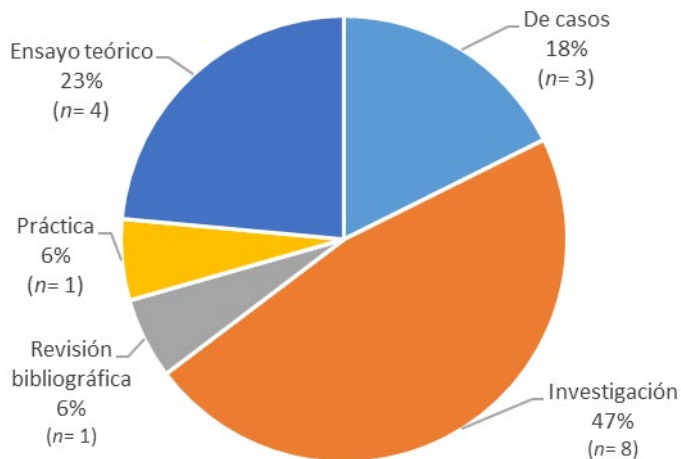
Munuera Gómez, P. ; 3	Álvarez Ramírez, G. ; 1	Draper, L.M. ; 1	García- Longoria, M.P. ; 1	Iglesias Ortuño, E. ; 1	Lazarovitz, T. ; 1
	Araújo Alves, C. ; 1	Leiva Olivera, J.J. ; 1	Medina Ruiz, E. ; 1	Méndez, A. M. ; 1	Montes Delgado, R. ; 1
Mueller, T. G. ; 2	Artiles Rodríguez, J. ; 1	Luengo, J. ; 1	Moraes, M. ; 1	Ortiz, V. ; 1	Santana, R. ; 1
	Avalos Latorre, M.L. ; 1	Marchena, R. ; 1	Moss, K. ; 1	Shamir, A. ; 1	Swanson, J. ; 1
Palos Toscano, U. ; 2	Burris, S. ; 1	Marchese, S. ; 1	Negri Cortés, M. I. ; 1	Singer, G.H. ; 1	Ullman, M. ; 1

Fuente: elaboración propia

3.1.4. Tipología de estudios

Revisando la tipología de los estudios en materia de mediación, diversidad funcional y discapacidad, se realiza una distinción entre los diferentes métodos de investigación que se han empleado. En primer lugar, con mayor representatividad, se encuentran los artículos de investigación, un 47% del total analizado. En segundo lugar, se sitúan los ensayos teóricos, 23%. Los estudios de casos suponen el 18% de la producción analizada. Por último, se observa que las revisiones bibliográficas y el desarrollo de prácticas profesionales son los trabajos con menos presencia en la muestra analizada.

Gráfico 4: Tipología de estudios



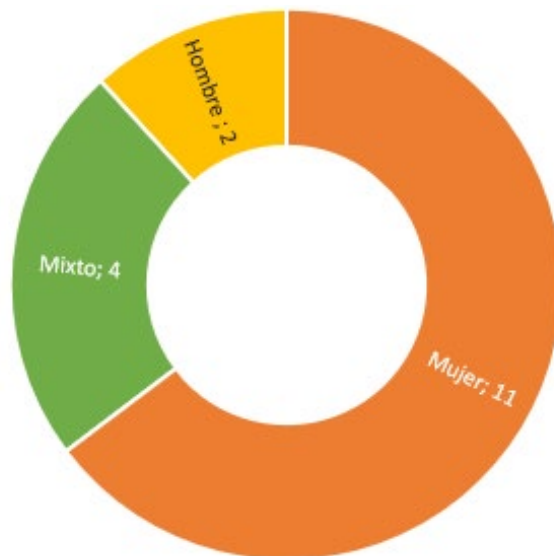
Fuente: elaboración propia

3.2. Dimensión de especificidad del estudio

3.2.1. Género de autoría

Analizando la variable de género de las autorías en la producción científica sobre mediación, diversidad funcional y discapacidad, y a tenor de lo revisado, podemos determinar que ésta está feminizada, un 65% de lo analizado corresponde a estudios realizados por mujeres. El 24% son de autoría mixta y el 12% restante pertenece a autores.

Gráfico 5: Género de autoría



Fuente: elaboración propia

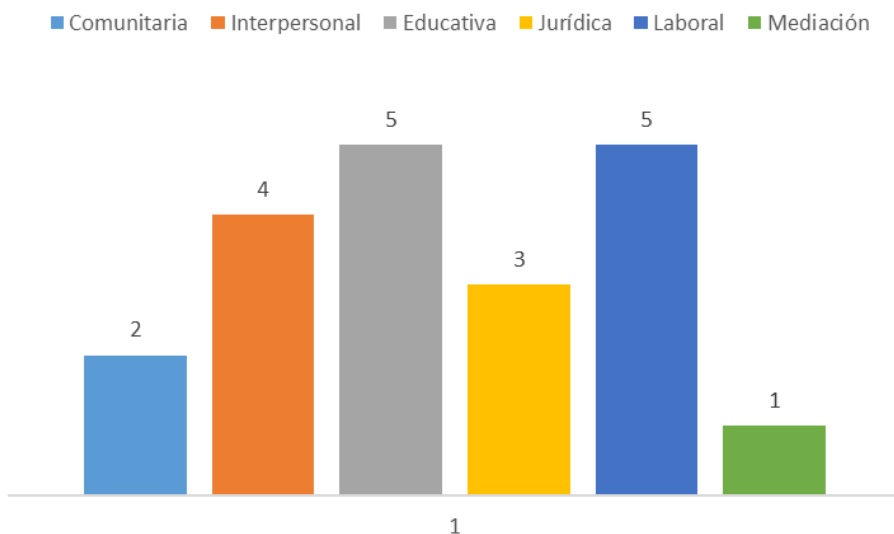
3.2.2. Tipología de discapacidad

Analizando la tipología de discapacidad o diversidad funcional presente en los artículos revisados se observa que en el 82% de los documentos estudiados no se aprecia distinción concreta sobre ningún tipo de discapacidad. Por otra parte, si se hace referencia específica a la discapacidad intelectual en un 12% del total. De forma minoritaria encontramos la investigación en materia de discapacidad psicosocial, 6%. El análisis establecía cuatro tipologías de discapacidad, pero lamentablemente, no se han encontrado artículos de las cuatro categorías en la revisión.

3.2.3. Tipologías de mediación

Respecto a tipologías de mediación presente en los trabajos revisados sobre mediación, diversidad funcional y discapacidad, coexisten varios tipos de mediación dentro de un mismo estudio. Por esto, obtenemos un resultado de 20 indicadores en 17 documentos.

Gráfico 6: Tipologías de mediación



Fuente: elaboración propia

Destacan los trabajos de mediación en el ámbito de la educación y en el ámbito laboral. Cada una de estas tipologías supone un 25% del total de la muestra analizada.

Con un 20% del total se sitúa la mediación interpersonal. En cuanto a la mediación en el ámbito jurídico, ésta constituye un 15% de los documentos revisados. Finalmente, la mediación en el ámbito comunitario y la mediación, en un sentido general, representan el porcentaje restante.

3.2.4. Ámbito de estudio

Esta variable permite analizar desde qué contexto se está realizando la producción científica. Más del 80% de los estudios analizados provienen del ámbito académico teniendo en cuenta la filiación de autores y autoras, mayoritariamente profesionales con vinculación a la universidad. El porcentaje restante se corresponde con artículos generados desde entidades sociales, asociaciones o proyectos desarrollados en el Tercer Sector.

4. DISCUSIÓN: ANALIZANDO LAS RELACIONES ENTRE LA MEDIACIÓN, LA DISCAPACIDAD, LA DIVERSIDAD FUNCIONAL Y EL TRABAJO SOCIAL

El análisis llevado a cabo, tanto desde un punto de vista bibliométrico (Ismail et al, 2012; Chinchilla-Rodríguez et al, 2015) como con aportaciones más cualitativas, permite alcanzar los objetivos planteados al inicio, como son reconocer e identificar ámbitos concretos de la discapacidad en que la mediación tiene presencia, identificar que tipologías concretas de Mediación son las más empleadas y que colectivos diversos que componen la población con discapacidades, aplican la mediación.

Tradicionalmente, las diferentes sociedades y comunidades han generado métodos dialógicos para la resolución y gestión de los conflictos, la promoción de reglas comportamentales y la consecución de acuerdos (Álvarez Ramírez, 2013, pp. 59-60). En este sentido, la mediación no es un método heterocompositivo en que una tercera persona decide el acuerdo o la solución a un problema, sino que es un método auto-compositivo en que las diferentes partes eligen, en condiciones de igualdad o equidad, su proceso o acuerdo (Álvarez Ramírez, 2013, p. 62).

De esta forma, la mediación o procesos mediadores en personas con diversidad funcional o discapacidad persigue, de una parte el acceso a procesos tanto informales como legales y o jurídicos, que garanticen la equitativa resolución de conflictos en situación de igualdad (Munro, 1997; Marchese, 2001; Fernández Canales, 2012; Álvarez Ramírez, 2013, 2017; Rodríguez Tirado, 2017) y de otra, la adquisición de estrategias, herramientas o mecanismos personales e institucionales, que posibiliten la inclusión de personas con diversidad funcional en entornos comunitarios, educativos o laborales (Puente Luengo, 2009, 2016; García-Longoria, 2014; Morales Acosta, 2015; Vereenooghe, Reynolds y Langdon, 2015).

Rodríguez Tirado entiende la mediación tanto como una disciplina propiamente dicha (2016), mientras otras autoras la entienden como una herramienta profesional que se emplea en ámbitos diversos (García-Longoria, 2014).

En este sentido, se han identificado diversas modalidades de mediación como la mediación educativa, la mediación laboral o la interpersonal, que a su vez puede encontrarse, y suele hacerlo, en otras tipologías, dado que también está presente en otros entornos importantes como el familiar (Munuera Gómez, 2014)

La mediación laboral parte de la necesidad y la reivindicación de que las personas con discapacidad, más allá de cuotas de reservas o beneficios a la

contratación de naturaleza fiscal, requieren ajustes razonables, apoyos y todas aquellas herramientas que permitan su inclusión laboral en las condiciones de equidad que los derechos internacionales promueven (Morales Acosta, 2015, p. 367). Entendiendo que la promoción de derechos no siempre garantiza los mismos, este tipo de mediación se constituye como una herramienta clave e indispensable para ejecutar dichas garantías.

La mediación educativa en el contexto de las personas con discapacidad, persigue, como una acción prioritaria, introducir nuevos conceptos en la comunidad educativa, que enfatizan el derecho a la educación de personas con discapacidades, y la importancia que en el desarrollo social tiene la educación. En este sentido, es esta implicación la que, posteriormente desarrollará nuevas formas de abordar una verdadera educación inclusiva (Palos, Ortiz y Méndez, 2014, p. 113) Por su parte, el Trabajo Social, según Iglesias Ortuño y Ortuño Muñoz (2018) es especialmente relevante en esta tipología porque la escuela supone un espacio de interacciones entre los sistemas y puede llegar a ser epicentro de diversos conflictos.

En lo que a los tipos de discapacidad respecta, resulta llamativo la inexistencia en las bases de datos analizadas de trabajos sobre discapacidades físicas u orgánicas.

En relación con la diversidad funcional intelectual, también llamada cognitiva y o del desarrollo, está presente en trabajos que abordan mayoritariamente la mediación educativa (Palos, Ávalos y Montes, 2015; Negri y Leiva, 2019), interpersonal y comunitaria, en parte porque en estos entornos se llevan a cabo cuestiones como el ocio (Puente Luengo, 2009), que tradicionalmente han supuesto una barrera de acceso para este colectivo.

Al respecto de las discapacidades sensoriales se ha analizado un solo trabajo relacionado con la mediación laboral con personas con diversidad funcional auditiva (Morales Acosta, 2015) y no se han localizado trabajos relativos a discapacidades visuales. En relación con la discapacidad psicosocial tampoco la muestra es muy abundante.

En todos estos casos se entiende que las investigaciones que abordan la discapacidad, o diversidad funcional de forma genérica, están incluyendo en sus contenidos todo el espectro de la diversidad, sin oportunidad o necesidad de centrarse en una concreta.

Existen puntos comunes y o transversales independientemente del tipo de Mediación o la tipología de discapacidad o diversidad funcional, como el caso de la defensa de los derechos humanos de esta población, y que cuestiones como la igualdad o la autodeterminación son más que recurrentes en los discursos (Álvarez Ramírez, 2013, 2017; Iglesias y Medina, 2017). En este sentido,

se advierte una acusada presencia de los nuevos paradigmas de discapacidad, llegando incluso en algunos trabajos a emplear la terminología de Diversidad Funcional (Palacios y Romañach, 2006). La importancia de este aspecto, que ya se ha apuntado anteriormente, recae en la necesidad del cambio social que asumir estas concepciones implica, y cómo el trabajo con las percepciones de la diversidad funcional será fundamental y bidireccional, ya que para el éxito de estos procesos mediadores, importará tanto la percepción que las partes tengan de la discapacidad y de la persona con discapacidad como la que esta tenga de sí misma y su situación (Álvarez Ramírez, 2013, pp. 219-220) Esta forma de concebir las diferencias, y de cómo abordarlas, se corresponde en parte con un modelo teórico específico de mediación, el llamado circular narrativo desarrollado por Sarah Cobb (Munuera Gómez, 2007), el cual, si bien no aparece específicamente mencionado en muchos trabajos analizados, parece inspirar epistémica y metodológicamente muchos de estos documentos.

5. CONCLUSIONES

Se observa que la producción está feminizada, dado que más de la mitad de las autorías corresponden a investigadoras. Los trabajos en materia de discapacidad y mediación aún constituyen un campo incipiente, tanto de estudios como de experiencias recogidas por el ámbito científico.

Sí podemos destacar que la mayoría de las aportaciones revisadas pertenecen a este último grupo; el de las experiencias o proyectos, lo cual nos indica que el ámbito de la práctica profesional es más prolijo que la rama epistemológica o teórica. Tal vez por ello esta última se constituye en una buena línea de trabajo a seguir. Paradójicamente, aunque sean más numerosos los artículos que versan sobre prácticas mediadoras en el ámbito de la discapacidad, su producción se ha llevado a cabo, mayoritariamente, desde el ámbito universitario, por lo que el vínculo entre la academia y el campo de desarrollo de la acción mediadora parecen gozar de una buena sintonía, lo cual también se constituye como un interesante puente para seguir profundizando en este ámbito de estudio.

La tendencia temporal de las publicaciones analizadas es intermitente. No podemos deducir un patrón temporal ni por aparición de publicaciones ni por la frecuencia con que determinados autores o autoras han publicado artículos sobre la cuestión, a excepción del trabajo de Pilar Munuera Gómez. Podemos destacar un aumento de publicaciones en los últimos años, pero no que esto haya supuesto una consolidación de la materia

Cabe resaltar que gran parte de la producción analizada se encuentra localizada entre España y Estados Unidos, países donde se llevan a cabo los trabajos y posteriormente se publican.

La discapacidad analizada más recurrente en la producción científica suele ser la discapacidad intelectual, cognitiva o del desarrollo. Aún no se encuentran muchos documentos que empleen el término diversidad funcional, lo cual forma parte del debate terminológico e ideológico que en el propio movimiento social de la discapacidad aún supone esta cuestión.

Si bien la práctica de la mediación y el trabajo con personas con discapacidad son dos ámbitos muy vinculados al Trabajo Social, cada uno por cuestiones diferentes, resulta sorprendente que los resultados de esta investigación no hayan encontrado una producción más prolija a este respecto.

Como futuras líneas estratégicas, tanto para la investigación como para la práctica profesional, nos parece adecuado resaltar el potencial de la mediación en los procesos de empoderamiento, autodeterminación y gestión de los proyectos vitales de las personas con discapacidad. Un enfoque mediador, que suponga un puente entre los DD.HH. de las personas con discapacidades y su realidad cotidiana supondría una línea novedosa que vendría a reforzar la intervención social que en las últimas décadas se está llevando a cabo en el sector de la discapacidad.

Para terminar y al respecto de los diferentes ámbitos de la mediación, en materia de mediación Educativa podemos destacar el debate que la educación inclusiva suscita actualmente en España. Incorporar la mediación en los procesos de inclusión de las personas con discapacidad o diversidad funcional podría ser un pilar importante en los cambios y las reformas que van a acometerse en el panorama escolar. A estas circunstancias, podemos sumar los movimientos profesionales que últimamente reivindican mayor presencia del Trabajo Social educativo, y quizás esta confluencia de situaciones y factores propicien estrategias y líneas de actuación altamente interesantes tanto para la práctica profesional como para el ámbito científico del Trabajo Social y de la mediación.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ BAZALO, M.V., PEÑA, E. H., MARTÍNEZ, J.J., LÓPEZ, C. y VILCHEZ, E.M. (2002). La Mediación, una técnica innovadora en el Trabajo Social. *Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social*, (27), 67-94. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2725053>
- ÁLVAREZ RAMÍREZ, G. (2013). *Discapacidad y sistemas alternativos de resolución de conflictos. Un cauce adicional de acceso a la Justicia y una oportunidad para la inclusión*. Madrid: Ediciones Cinca.

- ÁLVAREZ RAMÍREZ, G. (2017). Discapacidad y mediación. *Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla*, (42), 99-116. <https://doi.org/10.5944/aldaba.42.2017.20802>
- ÁLVAREZ RAMÍREZ, G. (2020). La mediación, una oportunidad para la inclusión de las personas con discapacidad. *Anales de derecho y discapacidad*, (5), 165-183. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7586290>
- ARAÚJO ALVES, C. y MORAES, M. (2018). Entre Histórias e Mediações: um Caminho para Acessibilidade Estética em Espaços Culturais. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 38(3), 584-594. <https://doi.org/10.1590/1982-3703000042018>
- ARTILES RODRÍGUEZ, J., MARCHENA GÓMEZ, R. y SANTANA HERNÁNDEZ, R. (2016). Los recreos del alumnado con discapacidad en centros de educación secundaria. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 47(2), 79-98. Recuperado de <https://revistas.usal.es/index.php/0210-1696/article/view/scero20164727998>
- BARTON, L. (Comp.) (1998). *Discapacidad y Sociedad*. Madrid, España: Morata.
- BERASALUZE A. y OLALDE A.J. (2004). Cómo mediamos en Trabajo Social. V *Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social*. Las Palmas de Gran Canaria.
- BROGNA, P. (2006). El nuevo paradigma de la discapacidad y el rol de los profesionales de la rehabilitación. *Cad ESP, Ceará*, 2(2), 7-11. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/277871773_El_nuevo_paradigma_de_la_discapacidad_y_el_rol_de_los_profesionales_de_la_rehabilitacion
- CHINCHILLA-RODRÍGUEZ, Z., ZACCA-GONZÁLEZ, G., VARGAS-QUESADA, B. y MOYANEGÓN, F. (2015). Latin American scientific output in Public Health: combined analysis using bibliometric, socioeconomic and health indicators. *Scientometrics*, 102(1), 609-628. <https://doi.org/10.1007/s11192-014-1349-9>
- CODINA, L. (2018). *Revisiones bibliográficas sistematizadas: Procedimientos generales y Framework para Ciencias Humanas y Sociales*. Máster Universitario en Comunicación Social. Departamento de Comunicación. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10230/34497>
- DÍAZ JIMÉNEZ, R.M. (2003). *Personas con discapacidad. Una aproximación desde el trabajo social*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- DÍAZ JIMÉNEZ, R.M. (2018). Evolución del movimiento asociativo de la discapacidad intelectual en España. *Actas de Coordinación Sociosanitarias*, 6(22) 43-70. Recuperado de https://www.fundacioncaser.org/sites/default/files/adjuntos/completo_revista22_jul_2018ok_v2.pdf
- DÍAZ VELÁZQUEZ, E. (2009). Reflexiones epistemológicas para una sociología de la discapacidad, *Intersticios*, 3(2), 85-99. Recuperado de <http://www.intersticios.es/article/view/4557>
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL (FITS) (2014). Definición Global del Trabajo Social. Recuperado de <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/>

- global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/ (6 de octubre de 2020).
- FERNÁNDEZ CANALES, C. (2012). Disposición adicional cuarta. Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. En L. García Villaluenga, C. Rogel Vide y C. Fernández Canales (Ed.), *Mediación en asuntos civiles y mercantiles comentarios a las Ley 5/2012* (pp. 391-396). Madrid: Editorial Reus.
- FERREIRA, M. A. V. (2008). Una aproximación sociológica a la Discapacidad desde el Modelo Social: Apuntes caracteriológicos. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (124), 141-174. <https://doi.org/10.2307/40184909>
- GARCÍA-LONGORIA SERRANO, M. P. (2014). Discapacidad, conflictos y mediación. *Trabajo Social UNAM*, (5), 43-62. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/54545>
- GRANT, M.J. y BOOTH, A. (2009). A typology of reviews: an analysis of 14 review types and associated methodologies. *Health Information and Libraries Journal*, 26, 91-108. <https://doi.org/10.1111/j.1471-1842.2009.00848.x>
- GUIRAO-GORIS, J. A., OLMEDO SALAS, A. y FERRER FERRANDIS, E. (2008). El artículo de revisión. *Revista Iberoamericana de enfermería Comunitaria*, 1(1), 6. Recuperado de https://www.uv.es/joguigo/valencia/Recerca_files/el_articulo_de_revision.pdf
- IGLESIAS ORTUÑO, E. y MEDINA RUIZ, E. (2017). The Opportunity of Mediation for Social Interventions with People with Disabilities. *Revista de mediación*, 10(1), 1-6. Recuperado de <https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2017/06/Revista19-e4.pdf>
- IGLESIAS ORTUÑO, E. y ORTUÑO MUÑOZ, E. (2018). Trabajo Social y mediación para la convivencia y el bienestar escolar. *Cuadernos de Trabajo Social*, 31(2), 381-392. <https://doi.org/10.5209/CUTS.53374>
- ISMAIL, S., NASON, E., MARJANOVIC, S. y GRANT, J. (2012). *Bibliometrics as a tool for supporting prospective R&D decision-making in the health sciences: strengths, weaknesses and options for future development*. Santa Mónica: RAND Corporation. Recuperado de https://www.rand.org/pubs/technical_reports/TR685.html
- JIMÉNEZ LARA, A. y HUETE GARCÍA, A. (2010). Políticas públicas sobre discapacidad en España. Hacia una perspectiva basada en los Derechos. *Política y Sociedad*, 47(1), 137-152. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010130137A>
- JIMÉNEZ PÉREZ, G. y SERRATO CALERO, M. M. (2014). Del padecimiento a la diversidad: Un camino hermenéutico, *Revista Española de Discapacidad*, 2(2), 185-206. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.02.02.10>

- JIMÉNEZ-SUÁREZ, B.A. (2020). Mediación y Trabajo Social: dos conceptos que van de la mano. *Trabajo Social Hoy*, (89), 27-38. <https://doi.org/10.12960/TSH.2020.0002>
- MARCHESE, S. (2001). Putting square pegs into round holes: Mediation and the rights of children with disabilities under the idea. *Rutgers Law Review*, 53(2), 333-365. Recuperado de <https://www.cadreworks.org/resources/literature-article/putting-square-pegs-round-holes-mediation-and-rights-children>
- MORALES ACOSTA, G.V. (2015). Diversidad auditiva, imaginarios sociales e inclusión laboral: una aproximación intercultural. *Psicogente*, 18(34), 364-371. <https://doi.org/10.17081/psico.18.34.511>
- MOSS, K., SWANSON, J., ULLMAN, M. y BURRIS, S. (2002). Mediation of employment discrimination disputes involving persons with psychiatric disabilities. *Psychiatric Services*, 53(8), 988-994. <https://doi.org/10.1176/appi.ps.53.8.988>
- MUELLER, T. G. (2009). Alternative dispute resolution: A new agenda for special education policy. *Journal of Disability Policy Studies*, 20(1), 4-13. <https://doi.org/10.1177/1044207308315285>
- MUELLER, T. G., SINGER, G. H. S. y DRAPER, L. M. (2008). Reducing parental dissatisfaction with special education in two school districts: Implementing conflict prevention and alternative dispute resolution. *Journal of Educational and Psychological Consultation*, 18(3), 191-233. <https://doi.org/10.1080/10474410701864339>
- MUNRO, J. D. (1997). Using unconditionally constructive mediation to resolve family-system disputes related to persons with disabilities. *Families in Society*, 78(6), 609-616. <https://doi.org/10.1606/1044-3894.3391>
- MUNUERA GÓMEZ, P. (2007). El Modelo Circular Narrativo de Sara Cobb y sus técnicas. *Portularia*, 7(1-2), 85-106. Recuperado de https://eprints.ucm.es/5678/1/_Modelo_circular_narra_P_Munuera.pdf
- MUNUERA GÓMEZ, P. (2013). Mediación con personas con discapacidad: igualdad de oportunidades y accesibilidad de la justicia. *Política y sociedad*, 50(1), 163-178. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2013.v50.n1.39349
- MUNUERA GÓMEZ, P. (2014). *Nuevos Retos en Mediación. Familiar, Discapacidad, Dependencia Funcional, Salud y Entorno social*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- MUNUERA GÓMEZ, P. (2015). Inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad. Mediación laboral. *Mediaciones sociales*, (14), 161-179. http://dx.doi.org/10.5209/rev_MESO.2015.n14.51564
- MUNUERA GÓMEZ, P. y COSTA E SILVA, A. M. (2020). La mediación como disciplina científica: El espacio profesional y académico. *Mediaciones Sociales*, (19), 1-9. <https://doi.org/10.5209/meso.70817>
- MUNUERA GÓMEZ, P. y GIMENO CRESPO, J. V. (2020). La mediación laboral motor en el emprendimiento de empleo para personas con discapacidad. En M. Ripollés

- Meliá, M. Beas e I. Collado (eds.), *Emprendimiento social, ocupación y discapacidad* (pp. 145-156). Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I. <http://dx.doi.org/10.6035/InnovacioEducativa.2019.21>
- NEGRI CORTÉS, M. I. y LEIVA OLIVENCIA, J.J. (2019). Liderazgo de los docentes de formación profesional básica para la mediación escuela-empleo del alumnado con diversidad funcional intelectual. *Contextos educativos: Revista de educación*, (24), 95-111. <http://doi.org/10.18172/con.3902>
- ONU (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Nueva York. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- ONWUEGBUZIE, A. Y FRELS, R. (2016). *7 Steps to a Comprehensive Literature Review: A Multimodel & Cultural Approach*. Londres: Sage
- PALACIOS, A. y ROMANACH, J. (2006). *El modelo de la diversidad: la bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. España: Diversitas.
- PALOS TOSCANO, U., AVALOS LATORRE, M.L. y MONTES DELGADO, R. (2015). Significados y prácticas de mediación orientada a la inclusión en el contexto mexicano. *Revista Española de Discapacidad*, 3(3), 79-97. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.03.02.05>
- PALOS TOSCANO, U., ORTIZ, V. y MÉNDEZ A.M. (2014). Referentes teóricos en un estudio sobre significados y prácticas de mediación desde la educación especial. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 16(1), 95-115. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6532863>
- PUENTE LUENGO, J. (2009). Cruce de caminos: programa de mediación para la participación de personas con discapacidad intelectual en actividades de ocio comunitario. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 40(231), 87-102. Recuperado de <https://sid-inico.usal.es/articulo/cruce-de-caminos-programa-de-mediacion-para-la-participacion-de-personas-con-discapacidad-intelectual-en-actividades-de-ocio-comunitario/>
- PUENTE LUENGO, J. (2016). *Mediación y discapacidad intelectual. Una necesidad. Un nuevo reto*. (Trabajo Fin de Máster). Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/132441/1/tfm_javier_puente_luengo.pdf
- RODRÍGUEZ TIRADO, A.M. (2017). *Cuestiones actuales de derecho procesal, reformas procesales. Mediación y arbitraje*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- RONDÓN, L. M. (2013). Mediación social y trabajo social: una construcción en común desde la perspectiva de la epistemología creativa. *Servicios sociales y política social*, (101), 37-50. Recuperado de <https://www.serviciosocialesypoliticassocial.com/mediacion-social-y-trabajo-social-una-construccion-en-comun-desde-la-perspectiva-de-la-epistemologia-creativa>

- SÁNCHEZ-MECA, J. (2010). Cómo realizar una Revisión Sistemática y un Meta-análisis. *Aula abierta*, 38(2), 53-64. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3316651.pdf>
- SERRATO CALERO, M. M. (2018). Mediación y Discapacidad: ¿Nuevas respuestas para viejos problemas? *ADR Magazine*. Recuperado de <http://loyolaandnews.es/loyolamediacion/wp-content/uploads/2018/07/ADR-Magazine-Mediacion.pdf>
- SHAMIR, A. y LAZEROVITZ, T. (2007). Peer mediation intervention for scaffolding self-regulated learning among children with learning disabilities. *European Journal of Special Needs Education*, 22(3), 255-273. <https://doi.org/10.1080/08856250701430786>
- VEREENOOGHE, L., REYNOLDS, S., GEGA, L. y LANGDON, P. E. (2015). Can a computerised training paradigm assist people with intellectual disabilities to learn cognitive mediation skills? A randomised experiment. *Behaviour Research and Therapy*, 71, 10-19. <https://doi.org/10.1016/j.brat.2015.05.007>

